

JCA-2022-06-27717



REPÚBLICA DOMINICANA

DCS-13420

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2022-06-32789

J.C.E.
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRATIVA

2022 JUN 14 PM 2:18

RECIBIDO

PO:

Santo Domingo, D. N.
14 de junio de 2022.

Señora
Bilbania Batista
Directora General Administrativa
Su despacho. –



Distinguida directora:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19, del 18 de febrero de 2019, se le comunica la **autorización** para **cotizar, así como la adquisición e instalación de un Sistema de Detención y Supresión de Incendios**, para el **Data Center y cuarto de UPS de esta Sede Central**, así como también, para el **Centro Alterno ubicado en La Romana**, para dar cumplimiento con los objetivos de control y medidas de protección contra factores ambientales de las referidas áreas, de conformidad con el oficio DNI-22-05-65 de fecha 06 de junio de 2022, suscrito por el **Sr. Johnny Rivera**, Director de Informática, el cual anexamos; **por lo que se le autoriza proceder en consonancia con el protocolo establecido.**

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,



Roman Andrés Jáquez Liranzo
Presidente

RAJL/JAPR
YR/lg/ks

Cc: Sr. Johnny Rivera, Director de Informática.



FO01(PO-PRE-012)01